

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2018-2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. EL CENTRO	4
2.1. COMIENZO DEL CURSO	4
2.2. HISTORIA.....	4
2.3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO: CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.....	5
2.4. INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS.....	6
2.4.1. Biblioteca y Fonoteca.....	6
2.4.2. Salón de actos y Salas polivalentes.....	7
2.4.3. Aula de Informática	7
2.4.4. Cabinas de estudio	8
2.4.5. Secretaría	8
2.4.6. Conserjería	8
2.4.7. Infraestructuras.....	8
2.5. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.....	9
2.5.1. Recursos materiales	9
2.5.2. Página Web	10
2.5.3. Recursos Humanos	11
3. OFERTA EDUCATIVA	11
3.1. ENSEÑANZA ELEMENTAL DE MÚSICA	11
3.2. ENSEÑANZA PROFESIONAL DE MÚSICA	12
3.3. ENSEÑANZA ELEMENTAL DE DANZA.....	15
3.4. ENSEÑANZA PROFESIONAL DE DANZA.....	15
4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL CONSERVATORIO	16
5. PRINCIPIOS EDUCATIVOS DEL CONSERVATORIO.....	17
6. OBJETIVOS GENERALES DEL CONSERVATORIO	18

1. INTRODUCCIÓN

El Conservatorio tiene como marco general el Proyecto Educativo de Centro, que es el ideario que define las finalidades de la Comunidad Educativa en cuanto al tipo de alumnado que queremos formar. En él se recogen los planteamientos educativos de carácter general: los principios de identidad, los objetivos institucionales y el organigrama general.

El PEC como conjunto coherente de declaraciones destinadas a dirigir un proceso de intervención educativa, habrá de combinar los planteamientos generales que orientan la acción con los planteamientos específicos que facilitan la intervención y su evolución.

Ha de delimitar claramente los objetivos que se persiguen, estableciendo el “carácter propio” que confiera personalidad característica al centro, y ser un documento que ayude a establecer prioridades, que se han de hacer efectivas en la Programación General Anual y en las Programaciones Docentes. En definitiva, un documento abierto que da unidad de criterios a la actuación de la organización escolar.

Los elementos que configuran el PEC son:

- Variables contextuales: análisis del contexto y del entorno, necesidades del alumnado, motivaciones y expectativas del mismo.
- Planteamiento ideológico o principios de identidad. El PEC debe explicitar principios y prioridades que orienten la definición de los planes pedagógicos de convivencia y organización.
- El PEC debe definir los principios de cómo se van conseguir las prioridades y satisfacer las necesidades detectadas. Estos principios deben servir para confeccionar la metodología adecuada propuesta en la Concreción del Currículo y, sobre todo, para elaborar la PGA que permita y potencie este tipo de metodologías.
- Debe reflejar el funcionamiento de los órganos de gobierno y colegiados y el sistema de normas que faciliten la convivencia y las relaciones de la comunidad educativa claramente delimitadas en el Reglamento de Régimen Interior.

2. EL CENTRO

2.1. COMIENZO DEL CURSO

Hemos comenzado el curso 2018/2019 el 19 de septiembre con normalidad, tras solicitar a la Consejería de Educación y Cultura un permiso para comenzar más tarde de lo planificado en la Circular de Inicio de 2018/2019 publicada por Consejería, donde se indicaba que el comienzo debía de ser el 14 de septiembre. Este mes de septiembre es complicado para nuestro centro, debido a la premura con la que hay que comenzar las clases lectivas, antes de las cuales hay que adjudicar instrumentos a los alumnos de nuevo ingreso, examinar a los alumnos pendientes de junio, matriculación del alumnado nuevo y de los que superaron los exámenes extraordinarios, así como la adjudicación de horario al alumnado en general.

Este curso, se inicia alcanzando la cifra de 1120 alumnos y 93 profesores, teniendo en cuenta que contamos con el mismo personal docente que el curso pasado, es siempre un reto y un esfuerzo importante el que realiza tanto el equipo directivo como el personal de administración para tener toda la documentación institucional y los horarios del profesorado a tiempo, junto con la debida atención a las familias.

En cuanto al profesorado, cabe destacar su colaboración en la organización del curso, su trabajo en la planificación de reuniones, modificación y actualización de las Programaciones Docentes y de las Actividades Artísticas previstas para el curso 2018/2019.

Este año comenzamos con cambios en el Equipo Directivo, está formado por una Secretaria, una Jefe de Estudios, tres Jefes de Estudios Adjuntos y la Directora, intentado que la adaptación de la Comunidad Educativa del Conservatorio al nuevo número de alumnos y reubicación de espacios para el profesorado haya sido lo más fácil y funcional posible, intentando habilitar los espacios adecuados a las necesidades instrumentales y de alumnado, solucionando en todo momento los imprevistos que han surgido y que no se viera perjudicado el alumnado.

Para el curso 2018/2019 se ha trabajado en la mejora de la organización pedagógica del centro, aplicando la experiencia desarrollada en el curso anterior, mejorando la utilidad de los espacios, arreglo de un aula de danza y ampliando la oferta educativa con el segundo curso de la Enseñanza Elemental de Danza, así mismo se mantiene el alumnado y el interés por la nueva asignatura optativa, "Informática Musical" que se implantó el curso pasado.

2.2. HISTORIA

Los años 80 asisten a una expansión de la educación musical en España que queda plasmada en la creación de muchos de los conservatorios de los existentes en la actualidad. Casi todos ellos fueron ubicados en edificios de antiguos hospitales, cuarteles o colegios.

Fue en el curso 1986-1987 cuando el Conservatorio de Música de Gijón comenzó su labor, compartiendo instalaciones con el Instituto de Enseñanza Secundaria "Piles". En aquél momento era un centro educativo perteneciente al

Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), y lo fue hasta el año 2000, en el que fueron transferidas las competencias en educación al Principado de Asturias.

Durante este primer curso, el conservatorio impartió sólo enseñanza de grado elemental.

En el curso siguiente, 1987-1988, el Conservatorio se instala en locales cedidos por el Ayuntamiento en el antiguo cuartel de “héroe de Simancas” en el barrio del Coto, donde permanecerá durante los próximos veinte años.

En este segundo curso, el claustro de profesores ve incrementado notablemente su número, de los doce iniciales a casi treinta, y pasa a ser un conservatorio profesional.

En los primeros años tuvo lugar una gran demanda de plazas, sobre todo en algunas especialidades como piano, y resultaba bastante llamativo ver como los interesados llegaban a formar colas desde tempranas horas de la madrugada para poder optar a una de esas plazas.

Años más tarde la demanda descendió considerablemente, y también se equilibró más entre las diferentes especialidades instrumentales lo que ha ayudado a que se conozcan más algunos instrumentos menos populares en una ciudad como Gijón con poca tradición musical.

La creación de orquestas, bandas, coros y otras formaciones junto con un variado y permanente programa de conciertos y audiciones, también ha contribuido a la difusión del estudio de la música y a una mayor integración de la misma en la vida socio-cultural de la ciudad, especialmente en el Coto, barrio al que nuestro centro aportó mucha vitalidad durante estos veinte años.

Cuando comenzamos en la Laboral el curso 2008/2009, contábamos con una plantilla de sesenta y cuatro profesores, y en la actualidad contamos con 77.

En el curso 2013/2014 se ha creado el nuevo Conservatorio denominado Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón con la integración de estudios Elementales de Música y Profesionales de Música y Danza.

Este el curso 2014/2015 contamos con una plantilla de 77 profesores y 20 especialidades con la Danza Clásica.

En el curso 2015/2016 tuvimos 1100 alumnos y una plantilla de 90 profesores.

En el curso 2016/2017, tuvimos 1180 alumnos y 90 profesores.

En el curso 2017/2018 tuvimos 1120 alumnos y 93 profesores.

2.3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO: CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El Conservatorio actual está situado en la llamada “Laboral Ciudad de la Cultura”, donde formamos parte de formamos parte de una comunidad eminentemente cultural. Estamos al lado de la Escuela Superior de Arte Dramático, del Teatro de la Laboral, el Centro de Creación de Arte Contemporáneo, la Escuela Universitaria de Empresariales, Turismo, el Centro de Formación Profesional y la Iglesia de la Laboral. Todo ello es parte de la construcción más emblemática de la ciudad de Gijón que es la Universidad Laboral. Alrededor de la misma hay un Instituto, un Parque Tecnológico y un Campus Universitario que incluye varias facultades como la de Ingeniería o la de la Marina, a todo este entorno se le denomina la “Milla del Conocimiento”. A poca distancia se encuentra el Hospital

Residencia de Cabueñes, un Centro de Minusválidos, el Colegio Público Cabueñes y el Colegio de la Corolla.

El Conservatorio es un centro creado en el 2007, en el que se han transformado las antiguas estancias ocupadas por los Padres Jesuitas en espacios abovedados a diferentes alturas y de diferentes tamaños. Las características sociales y culturales del entorno son de nivel alto, ya que el alumnado al que atienden es en general de nivel universitario. Es una zona que en poco tiempo ha crecido a mucha velocidad y tiene muchas posibilidades de expansión y desarrollo a todos los niveles. Nuestra relación con el entorno es satisfactoria, sobre todo con la Escuela Superior de Arte Dramático con la que colaboramos habitualmente, compartiendo espacios para la impartición de la Danza y con el Teatro de la Laboral, donde realizamos parte de nuestras actividades artísticas. Tenemos un Acuerdo de Colaboración con Recrea y la Orquesta Sinfónica de Asturias para que nuestro alumnado pueda realizar prácticas orquestales con la citada orquesta. Este curso, realizaremos como ya es habitual, en colaboración con Recrea los “Conciertos Pedagógicos” para colegios e institutos para la difusión de la música y la danza que se desarrollarán en el Teatro de la Laboral dentro del Programa de la Consejería de Educación llamado “Vamos”, también es nuestra intención seguir colaborando con la Fundación del Festival Internacional de Piano que se celebra en el Conservatorio todos los años en el mes de agosto, para lo cual tenemos un convenio del Conservatorio con Recrea y con la Fundación.

2.4. INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS

2.4.1. Biblioteca y Fonoteca.

La Biblioteca del Conservatorio dispone de una gran dotación de partituras, libros, discos, videos y DVD a disposición del alumnado y del profesorado para su consulta, pudiendo beneficiarse del servicio de préstamo a lo largo de todo el curso escolar.

Para ello se ha creado un nuevo sistema informático que garantiza una mayor organización y control del material objeto de préstamo. Todo ello ha sido posible gracias a la colaboración del profesorado implicado en este proyecto a lo largo de los últimos cursos.

Cuenta también con una dotación de ordenadores para el uso del alumnado.

La Biblioteca cuenta además con una actividad muy diversa: por un lado es el espacio utilizado por los alumnos durante el tiempo en el que no disponen de clase, contando siempre con la presencia de un profesor que estará de guardia garantizando el orden.

En el pasado curso 2017/2018 se ha mejorado el espacio de la Fonoteca del Conservatorio en cuanto a la dotación de ordenadores para impartir en la misma la asignatura de “Informática Musical” y durante este curso tenemos la intención de mejorar la iluminación del espacio. En la fonoteca se celebran además trabajos de divulgación de la música, proyecciones musicales y cursos para el profesorado.

2.4.2. Salón de actos y Salas polivalentes

El conservatorio dispone de un Salón de actos situado en la planta sótano del edificio:

Superficie en m ² :	145,91	Capacidad en personas	101	Instrumentos:	piano de cola
--------------------------------	---------------	-----------------------	------------	---------------	----------------------

El Salón de Actos acogerá los Conciertos y Audiciones del centro, las clases del Curso de Experto en Análisis e Interpretación Musical organizado por la Universidad de Oviedo, la presentación de la Escuela de Idiomas como centro público donde se imparte la enseñanza de idiomas, así como los eventos de carácter relevante que se organicen en el conservatorio.

Todos los conciertos y audiciones contarán con libre acceso de público hasta completar su aforo el cual dispone actualmente de 101 plazas.

La coordinación de los horarios en el uso del Salón de Actos correrá a cargo del Servicio de Coordinación de Actividades Artísticas.

Todos los Conciertos serán anunciados previamente a través de carteles, programas de mano y la pág. Web, para facilitar la información de las actividades al alumnado, las familias y al público en general.

El Conservatorio cuenta además con dos Salas polivalentes:

Superficie en m ² :	124,69	Capacidad en personas	60	Instrumentos:	Percusión y piano
Superficie en m ² :	97,97	Capacidad en personas	40	Instrumentos:	piano de cola

Su uso estará destinado a la celebración de las clases de música de cámara así como de los ensayos de las orquestas y agrupaciones instrumentales que por el número de sus componentes no pueden utilizar ninguna otra aula, como son: Coro, Orquesta Sinfónica, Banda Sinfónica, Orquesta de Cuerdas, Big Band, Little Band, Orquesta de Guitarras y Grupo de Percusión.

La utilización de las salas polivalentes será determinada por la Jefatura de Estudios en función de las necesidades y organización y funcionamiento del Conservatorio. La Orquestas y Banda Sinfónica deberán celebrar sus conciertos fuera del Conservatorio por no disponer de escenarios con las dimensiones necesarias.

2.4.3. Aula de Informática

La profesora Adriana Cristina García García y el profesor Carlos Feijoó Alonso han sido las personas encargadas de gestionar y poner en funcionamiento los medios e infraestructuras para dar respuesta al creciente desarrollo en lo que a nuevas tecnologías se refiere. El curso pasado se creó una nueva página WEB y durante este procederemos a la mejora y desarrollo de la misma.

Las personas encargadas de la página Web: www.conservatoriogijon.com son Sara Elorza y Carlos Feijoó Alonso, así como la Jefatura de Estudios.

En la actualidad los profesores, David Muñoz, Susana González y Ana María Pérez son los encargados de las Redes Sociales del Conservatorio.

El Conservatorio ofrece al alumnado a través de la pág. WEB información sobre diferentes Blogs del profesorado en general.

2.4.4. Cabinas de estudio

Existen a disposición del alumnado 5 cabinas para la práctica y estudio del instrumento en general y 2 cabinas específicas de percusión pegadas a las aulas de percusión para facilitar el estudio al alumnado y al control del mismo por parte del profesorado de percusión.

Cabinas de estudio: aulas 316, 317 y cinco cabinas en la planta -1, cabina s1, s2, s3, s4, s5.

2.4.5. Secretaría

Cuenta con un personal administrativo formado por tres secretarías que atienden las cuestiones de información académica, matriculación y archivo como corresponde a un centro de estas características.

La Secretaría del Conservatorio de Gijón además de llevar registro de todos los/las alumnos/as matriculados en este Centro, corre con la supervisión de los Centros adscritos al Conservatorio, como las Academias y Escuelas reconocidas de Música y el “Centro de Danza Karel” por ser Centros donde se imparten enseñanzas oficiales de “Música y Artes Escénicas”, así como los estudios profesionales de Danza Clásica.

El horario de la Secretaría es de 9.00 de la mañana a 15,00 de la tarde, siendo de atención al público la franja comprendida entre las 10 y las 14 horas.

2.4.6. Conserjería

Cuatro trabajadoras laborales atienden, en estos momentos, esta tarea, que incluye la centralita de teléfonos, la comunicación interna y externa, el control de entradas y salidas, la información general a padres y alumnos, el uso de las máquinas de reprografía y encuadernación y la colaboración en el control y orden del Centro siendo de inestimable ayuda su colaboración en la distribución y organización del material y mobiliario del Conservatorio.

Desde el traslado a la Laboral, se ha solicitado un aumento de personal para este desempeño, a la Consejería de Educación y Cultura, dado el aumento en el volumen del edificio y la necesidad de control de los/las alumnos/as en las 6 plantas de que consta el mismo.

2.4.7. Infraestructuras

El Conservatorio cuenta con unas infraestructuras que permiten el desarrollo de una actividad lectiva de calidad. Tiene un servicio de comunicaciones telefónicas adaptado a las necesidades del mismo, con cinco líneas telefónicas para la comunicación administrativa y dos líneas más para el servicio de dos ascensores que comunican las seis plantas que tiene el edificio.

En todo el centro hay instalado un servicio de megafonía que permite la comunicación desde la Conserjería a las diferentes estancias. En las aulas hay

conexión a internet, así como en los espacios específicos para su uso como son el aula de informática y audiovisuales.

El Conservatorio cuenta con amplios ventanales con mucha luz y dos grandes patios interiores a los que tenemos acceso. Uno de ellos es común a nuestro centro y a la ESAD, dando así otras posibilidades de expansión y ocio al edificio. Al Conservatorio se accede por el patio central y la entrada del mismo se encuentra entre la Iglesia y la ESAD.

2.5. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

2.5.1. Recursos materiales

El Conservatorio, desde su traslado, cuenta con mobiliario nuevo (pupitres, pizarras, sillas, mesas, etc.), que se completa con los instrumentos y material didáctico que completan las aulas (instrumentos, atriles, equipos de música, etc.).

Además de todo ello existen instrumentos de préstamo a disposición del alumnado que comienza sus estudios musicales, con el fin de facilitar a las familias, en la medida de lo posible, la integración en las enseñanzas musicales en la educación de sus hijos.

El centro dispone de los siguientes instrumentos:

- 4 violines 4/4 para uso del profesorado. 2 violines $\frac{1}{4}$, 7 violines $\frac{1}{2}$, 5 violines $\frac{3}{4}$, 4 violines 4/4
- 2 violas para uso de profesor. 2 violas de 42 cm, 1 de 38 cm, 4 violas de 36 cm, 2 viola de 33 cm y 2 viola de 38 cm, 2 de 11", 4 de 12" y 4 de 13"
- 8 violoncellos $\frac{1}{2}$, 4 violoncello $\frac{1}{4}$, 3 violoncellos $\frac{3}{4}$ y 4 violoncellos 4/4
- 3 contrabajos de $\frac{1}{8}$, 2 de $\frac{1}{4}$, 1 de $\frac{1}{2}$, 3 de $\frac{3}{4}$, 3, de 1,90cm y 9 de diferentes medidas.
- 4 flautas en do, 1 flauta en sol, 2 flautines y dos boquillas curvas.
- 5 oboes y 1 corno inglés
- 2 clarinetes en la, 3 clarinetes en si b, un requinto y un clarinete bajo
- 4 fagots, 3 fagots para manos pequeñas y 1 fagotino
- 5 trompas
- 2 trompetas en mi, 2 trompetas en do, 1 corneta en sib, 5 trompetas en sib y piccolo
- 5 trombones sib/fa, 5 trombones XS, 1 trombón alto, 2 trombones
- 3 tubas y 8 bombardinos
- 5 guitarras
- 5 saxos alto, 2 saxo tenor, 1 saxo barítono y 1 saxo soprano
- 3 flautas de pico soprano, 2 flautas tenor, 3 flautas bajo y una sopranino
- 2 gaitas y tres flautas de gaita
- Percusión: BATERÍA ELECTÓNICA, BLOCKS GRANITE, BOMBO 18" (BATERÍA), CAJA 14"x5 (BATERÍA), CAJA PICCOLO 13"x3", CAJA SORDA(A) JIMBAO CON SOPORTE (B), CASTAÑUELA BLACK SWAMP, CASTAÑUELAS(A+B), CENCERROS AGOGO+ 213B baqueta (pequeña percusión), CLAVES AFRICANAS (pequeña percusión), CLAVES Lp exotic 262R, MARIMBA GRANDE, MAZA BOMBO, MAZA TAM TAM,

MULTIGÜIRO, PANDERETA BLACK SWAMP TC2, PIANO DIGITAL KORG SP280WH, SHEKERE meini ca7A FIBRA, SOFT SHAKE (INST. PEQUEÑA), SUPER GÜIRO, TAM TAM 22", TIMBALES, TOM TOM 10"X7, TOM TOM 12" (BATERÍA), TOM TOM 14" (BATERÍA), TRIANGULO ALAN ABEL 6" CON FUNDA, VIBRAFONO

- 5 pianos para cabinas de estudio.

2.5.2. Página Web

La página web cuenta con las siguientes secciones:

- a) El centro: historia y ubicación.
 - a) Organigrama
 - b) Departamentos
 - c) Normativa y documentación
 - d) Instalaciones y equipamientos
 - e) Biblioteca
 - f) AMPA
- b) Actividades: histórico de actividades, ordenadas cronológicamente, apareciendo en primer lugar las más recientes.
- c) Información académica
 - a) Especialidades
 - b) Plan de estudios
 - c) Acceso y matrícula
 - d) Programaciones
- d) Agrupaciones
 - a) Agrupaciones instrumentales
 - b) Agrupaciones vocales
- e) Innovación
 - a) Servicio de publicaciones
 - b) Proyectos de innovación educativa
 - c) Blogs de profesores: Sección actualizable automáticamente por RSS, que incluye los blogs de aula de profesores del conservatorio.
 - d) Recursos didácticos: elaborados por profesores del centro.
- f) Blog: Sección de noticias.
- g) Contacto: a través de un formulario que redirige las consultas a jefatura de estudios, secretaría, coordinación de actividades o coordinación TIC, según la elección del usuario.

Todas las secciones cuentan con acceso al menú general y a los datos de ubicación y contacto del conservatorio (dirección con mapa, teléfono, fax y correo electrónico), así como acceso a los perfiles oficiales del conservatorio en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) y a la plataforma MiConservatorio. Además, desde la página de inicio hay accesos directos a:

El centro, plan de estudios, acceso y matrícula, programaciones, especialidades, agrupaciones, actividades, blog, innovación educativa, equipamiento e instalaciones, normativa y biblioteca.

2.5.3. Recursos Humanos

El Conservatorio cuenta con alumnos/as de un nivel socio-cultural medio, afincados en diferentes zonas de la ciudad y de fuera de ella. Atendemos alumnos/as de Candás, Luanco, Villaviciosa, y otros. Comenzamos en la Laboral con 450 alumnos, posteriormente hubo un descenso de alumnado, pero a partir del 2009 el aumento ha sido progresivo y muy considerable, hasta llegar a 1120 en la actualidad. Hay alumnos que vienen al Conservatorio en autobús, pero a la mayoría los traen sus padres o familiares, hacemos un esfuerzo importante para adaptar los horarios del centro y de su personal para facilitar el traslado a las familias del alumnado, para que le resulte más cómodo y posible compaginarlo con sus estudios obligatorios. En cualquier caso nos hemos ajustado a las ratios establecidas en la normativa, tratando de poner todos medios para que el alumnado pueda simultanear estos estudios con sus actividades tanto escolares como complementarias.

El profesorado que presta sus servicios en el centro está compuesto por 93 personas de veinte especialidades instrumentales musicales y tres de danza agrupadas en 8 Departamentos Didácticos. Es el único Conservatorio adscrito a la Consejería de Educación y Cultura que ofrece las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música Y Danza en el Principado de Asturias. Otra característica importante que es que la mayoría del profesorado son funcionarios con destino definitivo en el centro, lo cual repercute muy favorablemente en la calidad de enseñanza de nuestros alumnos/as.

3. OFERTA EDUCATIVA

3.1. ENSEÑANZA ELEMENTAL DE MÚSICA

En el Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón se pueden cursar las siguientes especialidades instrumentales de Enseñanza Elemental: Flauta de Pico, Flauta Travesera, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Gaita, Guitarra, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba, Percusión y Piano.

El horario escolar del centro incluirá, además de las horas establecidas en el Decreto 57/2007, de 24 de mayo, 60 horas de **clase colectiva** de instrumento en el segundo ciclo, de acuerdo con lo establecido y aprobado por el Claustro de profesores del Conservatorio.

El horario lectivo para todas las especialidades instrumentales será el siguiente:

Asignatura	Primer ciclo	Segundo ciclo
Instrumento	60 horas	60 horas
Clase colectiva		60 horas
Lenguaje musical	120 horas	120 horas
Coro		60 horas

3.2. ENSEÑANZA PROFESIONAL DE MÚSICA

En el Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón se pueden cursar las siguientes especialidades instrumentales de Enseñanza Profesional: Flauta de Pico, Flauta Travesera, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Gaita, Guitarra, Violín, Viola, Violoncelo, Contrabajo, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba, Percusión, Piano, Canto.

Las Enseñanzas Profesionales de música se organizan en los siguientes grupos de asignaturas:

1. Asignaturas comunes para todas las especialidades

- a) Instrumento o voz, que tendrán carácter individual.
- b) Lenguaje musical
- c) Armonía

2. Asignaturas propias de la especialidad

- a) Para las especialidades de Flauta de pico, Guitarra y Piano:
 - Música de cámara
 - Conjunto
 - Coro
- b) Para la especialidad de Canto:
 - Música de cámara
 - Coro
 - Idiomas aplicados al canto
- c) Para las especialidades de Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta travesera, Oboe, Trombón, Trompa, Trompeta y Tuba, Violín, Viola y Violonchelo:
 - Música de cámara
 - Orquesta / Banda
- d) Para la especialidad de Gaita:
 - Conjunto
 - Coro
- e) Para las especialidades de Percusión y Saxofón:
 - Música de cámara
 - Conjunto
 - Orquesta / Banda

3. Asignaturas que completan el currículo de las especialidades

- a) Historia de la música, que se impartirá en todas las especialidades.
- b) Piano complementario, en todas las especialidades excepto Piano.
- c) Acompañamiento, que se impartirá en la especialidad Piano.
- d) Folclore asturiano, que se impartirá en la especialidad de Gaita.
- e) Análisis o Fundamentos de composición en todas las especialidades.

4. Asignaturas optativas ofertadas para el curso 2018/2019:

- a) Improvisación y Jazz
- b) Reeducción corporal
- c) Introducción a la estética musical
- d) Historia del Arte
- e) Coro
- f) Técnicas de Dirección y Gestualidad
- g) Informática Musical

El horario lectivo para todas las especialidades instrumentales será el siguiente:

Acordeón, flauta de pico, guitarra, instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco

ASIGNATURAS	HORAS CURRÍCULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
Lenguaje musical	120	2	2				
Armonía	120			2	2		
Música de cámara	120			1	1	1	1
Conjunto	90	1	1	1			
Coro	120	1	1	1	1		
Piano complementario	60	0,5	0,5	0,5	0,5		
Historia de la música	120					2	2
Análisis o Fundamentos de composición	120					2	2
Optativas	60					1	1
Totales	1110	5,5	5,5	6,5	5,5	7	7

Canto

ASIGNATURAS	HORAS CURRÍCULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Canto	180	1	1	1	1	1	1
Lenguaje musical	120	2	2				
Armonía	120			2	2		
Música de cámara	120			1	1	1	1
Coro	90	1	1	1			
Idiomas aplicados al canto	300	1,5	1,5	1,5	1,5	2	2
Piano complementario	60	0,5	0,5	0,5	0,5		
Historia de la música	120					2	2
Análisis o Fundamentos de composición	120					2	2
Optativas	60					1	1
Totales	1290	6	6	7	6	9	9

Clarinete, contrabajo, fagot, flauta travesera, oboe, trombón, trompa, trompeta, tuba, violín, viola y violoncelo

ASIGNATURAS	HORAS CURRÍCULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
Lenguaje musical	120	2	2				
Armonía	120			2	2		
Música de cámara	120			1	1	1	1
Orquesta o Banda	270	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Piano complementario	60	0,5	0,5	0,5	0,5		
Historia de la música	120					2	2
Análisis o Fundamentos de composición	120					2	2
Optativas	60					1	1
Totales	1170	5	5	6	6	8,5	8,5

Gaita

ASIGNATURAS	HORAS CURRÍCULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
Lenguaje musical	120	2	2				
Armonía	120			2	2		
Conjunto	180	1	1	1	1	1	1
Coro	120	1	1	1	1		
Piano complementario	60	0,5	0,5	0,5	0,5		
Historia de la música	120					2	2
Análisis o Fundamentos de composición	120					2	2
Folclore asturiano	30				1		
Optativas	60					1	1
Totales	1110	5,5	5,5	5,5	6,5	7	7

Percusión y saxofón

ASIGNATURAS	HORAS CURRÍCULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
Lenguaje musical	120	2	2				
Armonía	120			2	2		
Música de cámara	60					1	1
Conjunto	60			1	1		
Orquesta o Banda	270	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Piano complementario	60	0,5	0,5	0,5	0,5		
Historia de la música	120					2	2
Análisis o Fundamentos de composición	120					2	2
Optativas	60					1	1
Totales	1170	5	5	6	6	8,5	8,5

Órgano y piano

ASIGNATURAS	HORAS CURRÍCULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
Lenguaje musical	120	2	2				
Armonía	120			2	2		
Música de cámara	120			1	1	1	1
Conjunto	60	1	1				
Coro	120	1	1	1	1		
Acompañamiento	90				1	1	1
Historia de la música	120					2	2
Análisis o Fundamentos de composición	120					2	2
Optativas	60					1	1
Totales	1110	5	5	5	6	8	8

3.3. ENSEÑANZA ELEMENTAL DE DANZA

El curso 2017/2018 se iniciaron las enseñanzas elementales de danza, implantándose en el 2018/2019 el segundo curso de dichas enseñanzas.

El horario lectivo semanal será el siguiente:

Asignatura	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO			
	1º	2º	3º	4º
Danza clásica	3 horas	5 horas	6 horas	7 horas
Danza española	2 horas	3 horas	3 horas	4 horas
Música	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora

3.4. ENSEÑANZA PROFESIONAL DE DANZA

En el Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón se puede cursar la especialidad de Danza Clásica.

Las Enseñanzas Profesionales de danza se organizan en los siguientes grupos de asignaturas:

1. Asignatura común para todas las especialidades
 - a) Música
2. Asignaturas propias de la especialidad de Danza Clásica:
 - a) Danza clásica
 - b) Danza contemporánea

c) Repertorio

3. Asignaturas que completan el currículo de la especialidad

- a) Danzas de carácter
- b) Paso a dos
- c) Talleres coreográficos de danza clásica
- d) Anatomía aplicada a la danza
- e) Historia de la danza
- f) Maquillaje

4. Asignaturas optativas ofertadas para el curso 2018/2019:

- a) Interpretación
- b) Danzas históricas
- c) Danzas asturianas
- d) Danza española
- e) Coreografía del musical

El horario lectivo semanal será el siguiente:

ASIGNATURAS	HORAS CURRÍCULO	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Música	180	1	1	1	1	1	1
Danza Clásica	2040	12	12	12	12	10	10
Danza Contemporánea	420			3	3	4	4
Repertorio	420			2	2	5	5
Danzas de carácter	180	3	3				
Paso a dos	150				1	2	2
Talleres coreográficos de danza clásica	180	1	1	1	1	1	1
Anatomía aplicada a la danza	60			0,5	0,5	0,5	0,5
Historia de la danza	60			0,5	0,5	0,5	0,5
Maquillaje	60			1	1		
Optativas	127			1	1	1	1

4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL CONSERVATORIO

Los principios pedagógicos sobre los que se asienta nuestro centro son:

- La educación de la música y de la danza propicia el despertar de las facultades artísticas y creadoras que, a la vez, dan vida y desarrollan la mayor parte de las facultades y valores propios del ser humano.
- La música y la danza favorecen el impulso de la vida interior y fortalece las principales facultades humanas: la voluntad, la sensibilidad, el amor, la inteligencia y la imaginación creadora. Por todo ello son consideradas

unánimemente como factores culturales y educativos indispensables.

- En el caso de los niños, este ambiente debe generarse en su propio entorno familiar para prolongarse, naturalmente, hasta el aula. Los padres deben despertar su sensibilidad y curiosidad por todos los fenómenos musicales y corporales como parte de un proceso de estimulación progresiva necesario. Hasta una edad mínima de tres años no debe hacerse cargo el pedagogo de su educación.
- El sonido y el movimiento son los puntos de partida de la aventura sensorial, ambos originados por el ritmo, elemento generador fundamental.
- El oído musical y la voz constituyen los elementos básicos del fenómeno artístico y de su desarrollo íntegro.
- La curiosidad primero y el interés después conducirán al alumno a apreciar, reconocer y reproducir la música y la danza imitando, en primer lugar e inventando y creando en último término.

El alumno, de cualquier edad debe vivir el fenómeno de la música y de la danza antes de adquirir la conciencia de los mismos. Posteriormente, una vez saboreado el hecho en sí deberá comprender, siempre a posteriori, los elementos técnicos y teóricos que le otorgarán la comprensión completa de su experiencia.

5. PRINCIPIOS EDUCATIVOS DEL CONSERVATORIO

Los principios educativos que aplicamos en nuestro centro son:

- Organizar la enseñanza de modo que se respete el ritmo individual de aprendizaje y las características del alumno.
- Elaborar y aplicar las adaptaciones curriculares necesarias.
- Atender a los alumnos con necesidades educativas especiales en un marco de integración normalizado.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad.

- Promover la escucha activa de la música y la práctica de la danza, fomentando en el alumno la formación de su cultura musical y artística, la comprensión de las estructuras musicales y el espíritu crítico.
- Fomentar la participación de los alumnos en audiciones y actuaciones que les permitan habituarse a interpretar música y bailar en público.

6. OBJETIVOS GENERALES DEL CONSERVATORIO

Los objetivos generales que pretende alcanzar nuestro centro son:

- Proporcionar una educación y una formación artística de calidad para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- Alcanzar la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- Promover la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia.
- Transmitir la concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- Adecuar con flexibilidad el proceso educativo a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimenta la sociedad.
- Fomentar la orientación educativa y profesional de los estudiantes como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- Valorar e incentivar el esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- Aunar el esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- Alcanzar autonomía pedagógica y organizativa, para concretar y adecuar el currículo y la organización de las enseñanzas artísticas a la realidad del Conservatorio.

- Promover la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del centro.
- Proponer y aprobar medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- Desarrollar la igualdad de derechos y oportunidades, especialmente la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Potenciar la función del docente como factor esencial de la calidad de la educación, fomentar el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- Promover la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- Planificar la evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en sus procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados con la intención de profundizar y mejorar el proceso de autoevaluación del centro.
- Cooperar y colaborar tanto con las Administraciones Educativas como con las Corporaciones Locales en la planificación e implantación de la política educativa y cultural.

El Proyecto Educativo de Centro del Conservatorio Profesional de Música y Danza ha sido actualizado e informado al Consejo Escolar del 11 de octubre de 2018.